Asunción, 26 de Noviembre de 2018

NOTA – UOC N° 122/18

Señor
Sr. Hugo Fernández – Técnico Verificador
Atención: C.P. Iván Lezcano – Encargado de Despacho, Coord. De Control
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), se dirige a usted en relación a la Nota de observación DNCP/DNC/N° 24337/18 de fecha 26/11/18 en el marco del llamado a Contratación Directa N° 13/2018 para ***"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PLAN DE ESTRATEGICO" - ID N° 354754;*** a continuación se detalla:

- En cuanto al **Punto 1**, se ha corroborado y subsanado la fecha tope de Consulta
- En cuanto al **Punto 2**, se ha corroborado y subsanado la Vigencia del Contrato
- En cuanto al **Punto 3,** se ha corroborado y subsanado Formulario N° 5, 8 y 9

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC